

BEAR CREEK MINING ANUNCIA LA EMISIÓN DE UN PAGARÉ GARANTIZADO A SANDSTORM GOLD

8 de mayo de 2025 Vancouver, Columbia Británica - Bear Creek Mining Corporation (TSXV: BCM) (OTCQX: BCEKF) (BVL: BCM) ("Bear Creek" o la "Compañía") se complace en anunciar que, además de los comunicados de prensa de la Compañía de fecha 4 de marzo de 2025, 11 de marzo de 2025 y 10 de abril de 2025, la Compañía ha emitido un pagaré garantizado (el "Pagaré Sandstorm 2025") a una subsidiaria de propiedad absoluta de Sandstorm Gold Ltd. ("Sandstorm") por un monto principal de hasta US\$6,5 millones (el "Monto Principal"). ("Sandstorm") por un monto principal de hasta US\$6,5 millones (el "Monto Principal"), con Sandstorm comprometiéndose a girar anticipos de hasta US\$600.000 por mes hasta el Monto Principal para fines de capital de trabajo.

El pagaré Sandstorm 2025 devenga un tipo de interés del 7% anual y vencerá el 22 de septiembre de 2028 (la "Fecha de Vencimiento"). A partir del 30 de junio de 2025 y en lo sucesivo el último día de cada mes, la Empresa efectuará pagos mensuales de intereses a Sandstorm, siendo el saldo del principal y los intereses devengados pagaderos en la Fecha de Vencimiento. Los pagos mensuales de intereses ascenderán aproximadamente a 40.000 dólares si se dispone de la totalidad del principal. Los pagos de intereses pagaderos de junio de 2025 a noviembre de 2025 se aplazarán hasta el 31 de diciembre de 2025 (los "Intereses Diferidos"). La Compañía espera realizar los pagos mensuales de intereses y pagar el Monto Principal del préstamo con los ingresos de las operaciones en curso en la Mina Mercedes de la Compañía en Sonora, México. No se pagarán bonos en relación con la emisión del Pagaré Sandstorm 2025.

La Compañía espera que, tras la recepción de los fondos bajo la Nota Sandstorm 2025, solicitará a la TSX Venture Exchange (la "TSXV") la aprobación de un derecho de conversión con un precio de conversión de 0,73 dólares canadienses por acción ordinaria (o un precio de conversión mayor que pueda ser requerido por la TSXV). En caso de que la TSXV apruebe dicho derecho de conversión, la Nota Sandstorm 2025 restringe la capacidad de Sandstorm de ejercer cualquier derecho de conversión si dicha conversión hiciera que el porcentaje de propiedad de Sandstorm superara el 19,99% sobre una base no diluida.

Para garantizar el pagaré Sandstorm de 2025, la empresa ha concedido a Sandstorm:

- (i) una garantía real de primer rango sobre las acciones emitidas y en circulación u otras participaciones en el capital de Minera Mercedes Minerales S. de R.L. de C.V., filial de la Sociedad propietaria de la mina Mercedes de la Sociedad en Sonora, México;
- (ii) una garantía real de primer orden sobre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros de cualquier Garante en México;
- (iii) una garantía real de primer rango sobre las acciones emitidas y en circulación u otras participaciones en el capital de Bear Creek Mining S.A.C, filial de la Sociedad propietaria del proyecto Corani de la Sociedad en Perú; y
- (iv) una cesión, subordinación y aplazamiento de reclamaciones que cede todas esas deudas, pasivos y obligaciones contraídas con la Empresa por cualquiera de sus subsidiarias o filiales, y subordina y aplaza la ejecución de dichas deudas, pasivos u obligaciones y la realización de cualesquiera cargas o garantías reales para garantizar dichas reclamaciones, y subordina y aplaza el pago de todas esas deudas, pasivos y obligaciones al pago íntegro de todas las deudas, pasivos y obligaciones de dicha subsidiaria o filial con Sandstorm.

Sandstorm es una "parte vinculada" de la Sociedad y el pagaré Sandstorm de 2025 constituye una "transacción entre partes vinculadas" (tal y como se define cada término en las políticas de la TSXV y el Instrumento Multilateral 61-101 - Protección de los accionistas minoritarios en transacciones especiales ("MI 61-101")). La empresa se basó en la exención de mercados específicos del requisito de valoración formal establecido en la subsección 5.5(b) de MI 61-101 y en la exención de dificultades financieras de los requisitos de aprobación de accionistas minoritarios establecidos en la subsección 5.7(1)(c) de MI 61-101. La Nota Sandstorm 2025 está sujeta a la aprobación final de la TSXV.

En nombre del Consejo de Administración,

Eric Caba
Presidente y Consejero Delegado

Para más información, póngase en contacto con
Barbara Henderson - Vicepresidenta de Comunicación Corporativa
Teléfono directo: 604-628-1111
Correo electrónico barb@bearcreekmining.com
www.bearcreekmining.com

Suscríbase a las noticias de Bear Creek Mining

Advertencia sobre la información prospectiva

Este comunicado de prensa contiene previsiones de futuro sobre: pagos mensuales de intereses previstos en relación con el pagaré Sandstorm de 2025, la posible conversión por parte de Sandstorm del principal pendiente y los intereses diferidos del pagaré Sandstorm de 2025 en acciones ordinarias de la empresa, el pago por parte de la empresa de los intereses y el principal adeudados en virtud del pagaré Sandstorm de 2025, los futuros ingresos procedentes de las operaciones en la mina Mercedes, y otras previsiones de futuro sobre planes, expectativas, potencial de exploración, directrices, proyecciones, objetivos, estimaciones y previsiones, así como las expectativas de la empresa con respecto a dichos asuntos. Estas afirmaciones de carácter prospectivo se facilitan a partir de la fecha de este comunicado de prensa, o de la fecha de entrada en vigor de los documentos a los que se hace referencia en este de prensa, según corresponda, y reflejan predicciones, expectativas o creencias con respecto a acontecimientos futuros basadas en las creencias de la Empresa en el momento en que se realizaron las afirmaciones, así como en diversas suposiciones realizadas y en la información de la que disponen en la actualidad

Al realizar las declaraciones prospectivas incluidas en este comunicado de prensa, la empresa ha aplicado varias suposiciones importantes, entre las que se incluyen: la capacidad de la empresa para realizar los pagos mensuales de intereses y financiar el reembolso del pagaré Sandstorm de 2025 y la capacidad de la empresa para obtener la aprobación del derecho de conversión por parte de la TSXV. Aunque la dirección considera que estas hipótesis son razonables sobre la base de la información de que dispone, pueden resultar incorrectas. Por su propia naturaleza, las declaraciones prospectivas implican riesgos e incertidumbres inherentes, tanto generales como específicos, y existen riesgos de que las estimaciones, previsiones, proyecciones y otras declaraciones prospectivas no se cumplan o de que los supuestos en los que se basan no reflejen la experiencia futura. Advertimos a los lectores que no depositen una confianza excesiva en estas declaraciones prospectivas, ya que una serie de factores importantes podrían hacer que los resultados reales difirieran materialmente de las expectativas expresadas en ellas. Estos factores de riesgo pueden enunciarse en general como el riesgo de que no cumplan las hipótesis expresadas anteriormente, pero incluyen específicamente, sin limitación, los riesgos relacionados con las condiciones generales del mercado y los riesgos adicionales descritos en el último Formulario de Información Anual de la Empresa, y otros documentos de divulgación presentados por la Empresa en su página SEDAR+ en www.sedarplus.ca. La lista anterior de factores que pueden afectar a los resultados futuros no es exhaustiva. Los inversores y otras personas deben considerar detenidamente los factores anteriores y otras incertidumbres y acontecimientos potenciales. La no se compromete a actualizar ninguna declaración prospectiva, ya sea escrita u oral, que la Empresa o cualquier persona que actúe en su nombre pueda realizar ocasionalmente, salvo que así lo exija la ley.

Ni la TSX Venture Exchange ni su Proveedor de Servicios de Regulación (tal como se define este término en las políticas de la TSX Venture Exchange) aceptan responsabilidad alguna por la adecuación o exactitud de este comunicado de prensa.